

NOMINA DE ACCIONISTAS

CIA. INDUSTRIAL FINANCIERA S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

CINFISA
SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990008760001

Número del Expediente

2391-44

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	Rosa Real de Avegno	0914360357	Ecuatoriana				Ecuador		24	240.000,00			240.000,00
2	Delia Real de Simó	0914360357	Ecuatoriana				Ecuador		24	240.000,00			240.000,00
3	Graciela Real Sempértegui,	0901624178	Ecuatoriana				Ecuador		24	240.000,00			240.000,00
4	Martha Real Sempértegui	0900592634	Ecuatoriana				Ecuador		23	230.000,00			230.000,00
5	Delia Real de Simó (Apoderada	0914360357	Ecuatoriana				Ecuador		4	40.000,00			40.000,00
6	Mercedes Sempértegui vda. Real	0900592832	Ecuatoriana				Ecuador		1	10.000,00			10.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										1'000.000,00			1'000.000,00

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Abril 17 de 1.984

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

CIA INDUSTRIAL FINANCIERA S.A.

GRACIELA REAL S.

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.